



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Derecho Tributario
Código	E000006783
Título	Grado en Derecho [GE-1 16 JGP]
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Bachelor in Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Eduardo Abad Valdenebro
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	eabad@icade.comillas.edu
Teléfono	
Profesor	
Nombre	Francisco Javier Alonso Madrigal
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 (C-421). Extensión 3294
Correo electrónico	fjalonso@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ramón Casero Barrón
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [C-412] Extensión 2833
Correo electrónico	rcasero@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Cristino Fayos Cobos



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cfayos@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Carmen Márquez Sillero
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cmarquez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Enrique Pinazo Petit
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	epinazo@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Francisco Javier De Rojas Sánchez
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)
Correo electrónico	fjderojas@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Manuel Enrique de Vicente-Tutor Rodríguez
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)
Correo electrónico	mtutor@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Esta asignatura busca iniciar al estudiante en el conocimiento del Derecho Tributario como área del ordenamiento jurídico relativa al tributo y a la aplicación del mismo. En este curso se explican los fundamentos constitucionales del tributo, así como su concepto y naturaleza; la estructura de la relación jurídica tributaria; las peculiaridades de la norma tributaria y de su aplicación; y la característica organización del poder tributario en España. Todos estos conceptos resultan esenciales para la formación del futuro graduado o graduada en Derecho, al constituir la obligación tributaria una de las principales obligaciones de Derecho público que afecta tanto a ciudadanos como a empresas, y que nace en el marco de muy diferentes relaciones jurídicas en el tráfico civil, mercantil, laboral.... Esta asignatura proporciona, además, al estudiante de Grado unas herramientas teóricas fundamentales para poder abordar, en cursos sucesivos, el estudio específico de cada uno de los tributos en particular.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
CGI06	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
ESPECÍFICAS		
CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	RA1	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA9	Comprende el significado de los principios de justicia tributaria proclamados en la CE
	RA10	Es capaz de analizar críticamente las normas del ordenamiento tributario a la luz de dichos principios
	RA11	Puede identificar los problemas relativos a las especialidades de las fuentes del ordenamiento tributario
	RA12	Es capaz de definir los elementos de la obligación tributaria principal, de las restantes obligaciones materiales y de las obligaciones formales
	RA14	Reconoce los problemas dogmáticos y prácticos que plantea dicho régimen jurídico
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
CED01	Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	



	RA1	Conoce las normas relativas a la aplicación de las normas tributarias contenidas en la LGT
	RA2	Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.
	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
CEP06	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Temario

Tema 1. El Derecho Tributario y el tributo

1.1. El Derecho Tributario: concepto y contenido. 1.2. El tributo: concepto, características y clases de tributos. 1.3. La tasa. 1.4. La contribución especial. 1.5. El impuesto. 1.6. Principales impuestos españoles.

Tema 2. Los principios constitucionales del Derecho Tributario

2.1. Los principios materiales de justicia tributaria (capacidad económica, generalidad, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad). 2.2. El principio formal de reserva de ley en materia tributaria. 2.3. El poder tributario del Estado, de las CCAA y de los entes locales en la Constitución Española.

Tema 3. La configuración jurídica del tributo: la obligación tributaria principal



3.1. La relación jurídico-tributaria en la Ley General Tributaria. Indisponibilidad del crédito tributario e inderogabilidad de la obligación tributaria. 3.2. El hecho imponible y el objeto del tributo. Estructura del hecho imponible y supuestos de no sujeción. 3.3. La exención tributaria.

Tema 4. La cuantificación de la obligación tributaria principal

4.1. La base imponible. 4.2. La base liquidable. 4.3. El tipo de gravamen. 4.4. La cuota tributaria. 4.5. La deuda tributaria. Referencia a las prestaciones tributarias accesorias.

Tema 5. Peculiaridades de las fuentes del Derecho Tributario

5.1. Los Tratados internacionales y el Derecho de la Unión Europea. 5.2. Las Leyes de Presupuestos. 5.3. El Decreto-Ley en materia tributaria

Tema 6. La aplicación de la norma tributaria

6.1. La retroactividad de la norma tributaria. 6.2. La aplicación de la norma tributaria en el espacio. 6.3. La interpretación de las normas tributarias y la doctrina administrativa. 6.4. La analogía en el ámbito tributario. 6.5. La calificación en Derecho Tributario. 6.6. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria. 6.7. La simulación en Derecho Tributario

Tema 7. Los obligados tributarios.

7.1. El sujeto pasivo. 7.2. Los obligados a repercutir y a soportar la repercusión. 7.3. Los obligados a realizar pagos a cuenta y a soportar la retención.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Pérez Royo, Fernando y Francisco M. Carrasco González: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. Aranzadi La Ley, edición 35ª (2025).
 - Disponible en línea la 31ª edición de este manual a través de la Biblioteca Digital de la Universidad => **Aranzadi Infinita** => **Legalteca** <https://www.comillas.edu/biblioteca/biblioteca-digital/>
- *Código de legislación tributaria actualizada*. Disponible en https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=49&modo=2¬a=0&tab=2
- Página web del Ministerio de Hacienda <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Impuestos/paginas/default.aspx>
- Materiales preparados por los profesores del Área (apuntes, casos prácticos, etc) presentados en Moodle.

Bibliografía Complementaria

Merino Jara, Isaac (Director), Lucas Durán (Manuel) (Coordinador): *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. Editorial Tecnos, 15ª edición (2026).

Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Tejerizo López, J. M., Casado Ollero, G. y Orón Moratal, G.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*. Editorial Tecnos, Madrid, 2026. 37ª edición.



METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral.
- Estudio de casos.
- En su caso, metodologías vinculadas con la IA (orientadas a la formación del pensamiento crítico de los alumnos y al uso ético y responsable de la misma)
- En su caso, exposiciones orales por los alumnos

CGI05, CGS11, CEA02,
CEP07, CED03

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio autónomo del alumno.
- Preparación, en su caso, de las exposiciones orales
- Resolución, individual o grupal, de casos prácticos. El uso de la IA por parte de los estudiantes en estas actividades deberá cumplir con las pautas, reglas y límites establecidos en: <https://www.comillas.edu/inteligencia-artificial/politica-ia/#estudiante>

CGI05, CGI06, CGS11,
CGS13, CEA02, CEP07,
CED03

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
20.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
30.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
---------------------------	-------------------------	------



Se realizarán una o dos actividades de evaluación continua como las siguientes: - Resolución y entrega de casos prácticos evaluables. - En su caso, exposición oral de las soluciones a los casos evaluables.	- Aplicación adecuada, razonada y fundamentada de los conceptos estudiados. - Buena presentación, claridad, orden, corrección ortográfica y sintáctica. - Capacidad para elaborar un discurso ordenado, claro y coherente, oral o escrito - Uso de la IA de una manera honesta, crítica y responsable	20 %
Examen final oral o escrito. En caso de examen oral, se grabará	Dominio de conceptos y razonabilidad de las soluciones planteadas a posibles supuestos prácticos	80 %
Participación voluntaria y activa en seminarios, conferencias, pruebas gamificadas u otra actividad singular bonificable propuesta por el profesor o profesora	- Participación activa en el seminario, conferencia, prueba gamificada o actividad singular bonificable propuesta por el profesor o profesora. - Elaboración y entrega del trabajo propuesto por el profesor o profesora vinculado a esta actividad o iniciativa voluntaria	5 %

Calificaciones

Para determinar la calificación final de la asignatura en primera convocatoria se tomará en consideración lo siguiente:

1. Calificación obtenida en el examen final, que puede ser escrito u oral. En caso de examen oral, éste será grabado. Esta calificación supone el 80% de la nota final de **convocatoria ordinaria**. El alumno/a debe alcanzar una nota mínima de 3,75 sobre 10 para que pueda sumarse la evaluación continua.

2. Calificación obtenida en las actividades de evaluación continua. Se plantearán **una o dos actividades como** casos prácticos, cuestionarios, encuestas u otras actividades evaluables a lo largo del cuatrimestre. **Una vez evaluada, la prueba será devuelta al alumno/a para que pueda comprobar su grado de comprensión de los temas y adquisición de competencias.** La media de la calificación de estas pruebas se incorporará a la nota final representando un **20% de ésta**, siempre que el examen puntúe como mínimo 3,75 sobre 10.

3. Eventual bonificación adicional de hasta 0,5 punto a sumar a la media ponderada (80%-20%) entre el examen y las actividades de evaluación continua. Este posible bonus solo será objeto de consideración si el alumno/a ha llegado al mínimo de 3,75 sobre 10 en el examen.

En **convocatoria extraordinaria**, como regla general, la calificación será el 100% de la nota obtenida en el examen. No obstante, en esta convocatoria **extraordinaria** podrá tenerse en cuenta la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua siempre que estén aprobadas y su aplicación favorezca al alumno.

Respecto de los alumnos en **tercera convocatoria en adelante**, la nota del examen final representará el 100% de la calificación de la asignatura.

En caso de que el formato y estructura del examen de convocatoria extraordinaria y de la tercera y siguientes convocatorias fuera diferente del de la convocatoria ordinaria, el profesor/a advertirá de este hecho a los alumnos afectados con la suficiente



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

antelación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>